Año IV. Teruel 14 de Enero de 1883. Número 2.

LA UNION,

PERCIOS DE SUSCRICION.

Por un año. . . 6 *pts.*
Por un semestre. . 3»25
Por un trimestre. . 1»75

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis; los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda l: correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA.

COLABORADORES.

D. Melchor Lopez.
Manuel Rebullida.
Ignacio Vilatela.
Felix Villarroya.
Nicolás Monterde.
José Eced.
Arturo Lasheras.

D. Ramón Pallarés.
Juan A. García.
Leoncio Muñoz.
Alejandro Zanuí.
Francisco Esteban.
Felix Sarrablo.
José Robira.
Simón Bernal.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,
D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA.

REDACCIÓN
y Administración.
Amantes, 33.

AUTORES Y EDITORES:

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

SUMARIO.

Continuación del discurso del Sr. Carderera.
Sección bibliográfica.
Id. de noticias.—Pagos.
Anuncios.

CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO.

CONTINUACION DEL DISCURSO

RESUMEN DE LAS SESIONES

Por más que me propongo gardar reserva respecto á la reorganización á mí juicio conveniente de las Escuelas Normales, porque á ello me creo obligado, no he podido resistir á los impulsos de mi alma, tratándose de establecimientos de tan grande importancia y transcendencia, para mí de gratos recuerdos y queridos siempre. Sin dejar de traslucir mi pensamiento de reforma, me he permitido las anteriores indicaciones, esperando que se acogerán, atendiendo, más que á su valor, al noble deseo que las inspira, y confío que no ha de llevarse á mal que diga breves palabras sobre los estudios.

Deben marchar á la par la teoría y la práctica, decía con sobrada razón el Sr. Alcántara García. ¿Quién lo duda? ¿Quién podrá oponerse á tan razonable recomendación? ¿Pero en que ha de consistir esa teoría? Conviene aclarar este punto, del que tampoco voy á hacer más que indicaciones.

Vivimos en una época en que se pretende infiltrar en todas las enseñanzas el espíritu científico, hasta en la escuela de párvulos; en que la pretensión de hacer sábios no reconoce límites, y como la ciencia requiere largos y profundos estudios, y como hasta hoy no se ha hecho el milagro de improvisarlos, no se logra otro objeto que difundir el saber á medias, peor mil veces que la ignorancia. Es preciso vivir prevenidos contra esta funesta tendencia. El exámen y la investigación científica han obrado maravillas, y entre ellas, una de las más grandes, acaso la más grande y provechosa de todas, la de vulgarizar la ciencia, la de traducir el lenguaje científico al lenguaje común, poniéndola al alcance y al servicio de todos en lo concerniente á utilísimas y diarias aplicaciones. Con este inapreciable progreso cabe dar mayor amplitud y alcance á los estudios elementales, pero en el lenguaje común y ordinario usado en las relaciones de la vida.

En este supuesto, el fondo de los es-

tudios de la Escuela Normal deben formarlo nociones claras y precisas de todos los ramos del saber, fáciles de adquirir, de más general aplicación; programa que resultará bastante extenso para ocupar con fruto á los aspirantes al Magisterio en el tiempo de carrera que razonablemente puede exigírseles. Para las nociones de fisiologia, psicología y aun metafísica, que preparan el estudio de la pedagogía, no hace falta encumbrarse á elevadas regioues, á teorías abstractas, incomprensibles para los que no han hecho los estudios preliminares. Sin el lujo, inútil y perjudicial, de términos técnicos, sin el aparato y rigorismo científico, se explican ciertos principios, las ideas capitales, las necesarias al objeto, con los resultados prácticos é incuestionables de la ciencia. Esta es la teoría necesaria al Maestro para comprender la razón de lo que hace en la práctica de la enseñanza. Los que deseen ampliar sn instrucción ó profundizar en un ramo de estudios, abiertas tienen las aulas de los establecimientos donde se cultivan las materias á que les inclinen sus talentos ó aficiones. Por lo demás, cada escuela debe conservar su carácter y encerrarse en sus verdaderos límites.

La segunda parte del tema versa sobre los medios y carácter de la cultura de la mujer. El asunto no puede ser más interesante, y en verdad se ha tratado con grande elevación de miras por ilustrados oradores, especialmente por señoras, que han sido escuchadas, no sólo por curiosidad, sino con admiración y encanto.

Común es hablar del abandono de la educación de la mujer y de las prevenciones que existen en España. En los debates no se ha insistido mucho en este punto; pero se ha dicho lo bastante para considerarme obligado á rectificar con datos esta idea exagerada.

Fundaciones del siglo pasado conservamos, cuya organización y programas manifiestan que se pensaba entonces en la educación de la mujer, y que hombres celosos cuidaban de fomentarla en lo posible dados los tiempos y las circunstancias. Según las estadísticas modernas que de quinquenio en quinquenio se publican regularmente en España, el progreso ba sido constante. Desde 1852 á 1865, el número deMaestras con título profesionalse elevó de 1880 á 7.358 y el de niñas concurrentes á las escuelas, de 232802 á 518191. En el mismo periodo se crearón treinta Escuelas Normales de Maestras, donde reciben educación, no sólo las aspirantes al Magisterio, sino multitud de jóvenes que concurren sin otras miras que las de ampliar sus conocimientos. Estos resultados, que no se improvisan, que no se obtienen con un mandato y un nuevo crédito en el presupuesto general, sino merced á un conjunto de perseverantes esfuerzos, que apenas pueden apreciar los que no intervienen en tan laboriosa empresa, suponen un movimiento favorable en la opinión pública, en las disposiciones de las familias y de los pueblos, ante el cual desaparece la repugnancia á instrnir a la mujer. Sin tan buenas disposiciones, sin los variados y sólidos estudios de las alumnas de la Escuela Normal central de Mastras, vanos hubieran sido los sacrificios hechos en los últimos años para crear en Madrid utilísimos institutos donde reciben las jóvenes enseñanza profesional. Aparte de esto ¿no es indicio de notables progresos el gran número de ilustradas Profesoras que ocupan esos escaños y los brillantes discursos con que han cautivado nuestra atención?

Doña *Adela Riquelme*, Directora que ha sido de Escuela Normal de Maestras en Granada y en Alicante, trató principalmente de la reorganización de estas escuelas con tan profundo conocimiento, con tan riguroso método, con tanto acierto y con tal valentía al defender los fueros de su sexo, que con vuestros repetidos aplausos le otorgásteis la nota de consumado orador. Doña *Concepción Saiz Otero*, Doña *Encarnación Martinez de Marina*, la señorita Doña *Dolores Montaner*, terciaron en el debate para encarecer la importancia y transcendencia de la educación de la mujer y de los principios en que debe inspirarse, cada una á su manera, todas con elocuencia y buen sentido, de suerte que han dado patente testimonio de sus relevantes dotes para la educación, arrancando unánimes

aplausos, no de galantería, sino de todo punto justificados. Entre los Profesores usaron de la palabra con general aprobación el Sr. *Yanguas*; Maestro de Búrgos; el señor *Olmedilla*, Catedrático de Farmacia, y el ilustrado representante del Magisterio portugués, Sr. *Simoes Raposo*, quien se expresó en castellano, y por sus oportunas y fundadas observaciones fué interrumpido repetidas veces con señaladas muestras de asentimiento.

Conformes los oradores en ampliar y perfeccionar la educación de la mujer, convienen asímismo en el carácter de esta educación. Destinada la mujer á reinar en el hogar doméstico, lo principal es prepararla, desenvolver sus disposiciones y aptitudes para cumplir su destino, para los cuidados de la casa, para esposa, para madre de família, sin perjuicio de instruirla á la vez para el ejercicio de nuevas industrias y ocupaciones propias de su sexo, con que puedan atender honradamente, en caso necesario, á la subsistencia de su familia. ¿Qué sería del hombre, decia con razón el Sr. Simoes Raposo, si la mujer ocupase su puesto en el mundo? Y para hacer ver todo lo absurdo de que la mujer reemplazase al hombre ó alternase con él en la vida pública, enumeraba chocantes y graciosos incidentes que á cada paso deberían ocurrir en el sautuario doméstico.

La Sra. Riquelme, sin manifestarlo explícitamente, parecía inclinarse á dejar más ancho campo á las aspiraciones de la mujer. Dudoso es, en efecto, si hay derecho á cerrarle la puerta de los estudios y profesiones á que se siente con vocación y con fuerzas bastantes para seguirlos fructuosamente, con doble motivo cuando sólo pueden ocurrir contadas excepciones. Lo que no ofrece duda es que no deben fomentarse, ni ménos excitarse en ella, las aspiraciones á salir de su esfera. Sin olvidar un momento el destino de la mujer, la educación pública como la privada, puede ampliar su instrucción y facilitarle el camino para nuevas industrias, según las costumbres y necesidades de cada localidad; pero industrias domésticas, de las que pueden ejercerse en el seno de la familia, á la vista y al cuidado de los hijos, y de las que pueden interrampirse cuando los cuidados de la casa lo reclamen.

(*Se continuará.*)

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Interesantísima promete ser una notable publicación cuyo primer número ha llegado á nuestras manos solicitando el cambio con nuestro periódico, al que gustosamente accedemos.

Titúlase *La Ilustración Ibérica*, y es un semanario científico, literario y artístico entre cuyos numerosos colaboradores se encuentran los señores Campoamor, Cánovas del Castillo, Castelar, Echegaray, Frontaura, Núñez de Arce y Manuel del Palacio. Contiene magníficos gravados, productos de nuestros mejores artistas, y su impresión, sobre papel satinado, es esmeradísima.

Su extraordinaria baratura la hace muy recomendable, especialmente para las bibliotecas populares.

Regala cada número un magnifico grabado de gran tamaño tirado aparte y apropósito para ser colocado en un cuadro ó para formar un *album* artístico de verdadero mérito.

Hemos recibido el complemento del primer cuaderno de la biblioteca profesional de educación que ha empezado á publicarse en Valencia según teniamos anunciado.

Se ocupa de las relaciones de la Fisiología con la Educación, y su contenido en nada hace desmerecer el buen concepto que desde el principio formamos de los laudables propósitos de la Sociedad de profesores valencianos á cuyos esfuerzos se debe; por lo que no vacilamos en recomendar nuevamente dicha biblioteca.

La acreditada casa editorial barcelonesa de don Juan y Antonio Bastinos nos ha remitido un ejemplar de su *Almanaque religioso* para 1883, en cuya confección han tomado parte los distinguidos publicistas señora Morales y señores Aparicio, Baró, Bastinos (D. Julian), Ceballos, Quintana, Lopez Catalán, Miró, y Navarro.

Contiene, además del Santoral y de muchos anuncios de obras nuevas de dicha casa, varias producciones literarias, unas en prosa y otras en verso, de las personas que arriba citamos, Se halla impreso con elegantes y variados caracteres sobre finísimo papel satinado.

Agradecemos á los señores Bastinos la remisión de dicho libro.

Tambien nos ha obsequiado con otro *Almana-*

que la Sociedad anunciadora universal I. B. Agramunt y Compañía.

Contíene además del Santoral una multitud de anuncios de diferentes clases y tiene tambien una sección recreativa en la que aparecen muchas y muy variadas composiciones poéticas de reconocido mérito. Termina con un extenso catálogo de los diferentes periódicos políticos, noticieros, cientificos, literaríos, artisticos é ilustrados con los que se relaciona dicha Sociedad, entre los cuales figuran muchísimos extranjeros.

Damos las más expresivas gracias á los remitentes.

Los Niños ha de titularse una revista quincenal de educación y recreo que en breve vera la luz pública en Barcelona bajo la dirección del distinguido publicista D. Cárlos Frontaura, secundado por ilustrados redactores y colaboradores en gran número.

En el correspondiente prospecto se asegura que dicha revista contendrá buena, agradable y provechosa lectura y que será un auxiliar de los padres y Maestros para la educación de los niños.

Hoy que, afortunadamente, España se pronuncia en favor de la instrucción de la niñez, entendemos que es oportunísima la publicación que se anuncia en la cual tendrán cabida la historia, la novela infantil, la geografía, los viajes, los conocimtentos útiles, los ejercicios del ingenio, en una palabra, todo lo que pueda despertar el interés de sus tiernos lectores.

Los Niños será por lo tanto una publicación que merecerá ocupar lugar preferente entre las que circulan en manos de la niñez.

Muy voluminoso y en sumo grado útil es e Almanaque del Maestro que nos ha remitido nuestro distinguido compañero D. Anselmo Alarcia Administrador y propietario ds *El Profesorado de Cuba*, flnstrada revista que ve decenalmente la luz en aquella apartada autilla.

Dicho Almanaque se compone del Santoral, de muchos, muy variados é interesantes anuncios, de importantes datos estadísticos referentes á Cuba, de un tratado bastante completo de la legislación del ramo, y de un formulario en el que aparecen modelos de todos los documentos cuya redacción puede interesar á los Maestros.

La atención que hemos merecido del Sr. Alarcía es muy de apreciar dada la notable distancia que de él nos separa; por eso se la agradecemos domente y quedamos haciendo votos al cielo porque sus notables esfuerzos en favor de nuestra clase se vean justamente recompensados.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Inspector de 1.ª enseñanza ha practicado una visita extraordinaria á la escuela de niños del pueblo de Valdecebro.

Ha sido concedida á D. Manuel Cortel Maestro de Burbáguena la licencia necesaria para practicar los ejercicios de oposición en Zaragoza.

A propuesta del Sr. Inspector, han sido aprobados por la Juuta, en la sesion de 10 del actual, los nombramientos de Maestros interinos siguientes. De niños de Lidón, D. Manuel Izquiérdo, de niñas de Segura, D.ª Juana Campos y de id. de Lidón, D.ª Magdalena Saló.

Ha renunciado la escuela de niños de Segura la Maestra propietaria de la misma Doña Carmen Campos.

El Alcalde de Crivillén ha participado á la Junta de Instrucción pública la apertura de las escuelas, por haber desaparecido la enfermedad de sarampión que motivó su clausura.

El de Alcaine ha puesto en conocimiento de la misma corporación la toma de posesión de la Maestra electa para dicho pueblo Doña Dolores Delgado.

El de Puerto Mingalvo le ha dado cuenta de haber mandado cerrar las escuelas por causa del sarampión.

Se han recibido en la Secretaria de la Junta provincial los catálogos correspondientes á la Biblioteca de Santa Eulalia.

El dia 5 del presente mes fueron entregadas por la Gaja de atenciones de 1.ª enseñanza al Habilitado de los Maestros de los partidos de Albarracin, Calamocha, Castellote, Teruel y Valderrobres 9680 pesetas 79 céntimos correspondientes á los pueblos siguientes:

Partido de Albarracin.

Peracense.	110,12
Veguillas.	40,95
Vallecillo.	356,71
Alba.	369,21
Frias.	356,75
Villar del Cobo.	522,81
Bronchales.	100,00
Calomarde.	150,00
Monterde.	150,00
Noguera.	100,00

Orihuela.	200,00
Tramacastilla.	160,00
Torrelacárcel.	368,00
Total. . . .	2984,55

Partido de Calamocha.

—

Villalba de los Morales.	96,87
Lanzuela, ...	196,86
Bea..	106,26
Odón.	577,28
Luco de Giloca.	176,69
Total. . . .	1153,96

Partido de Castellote.

—

Iglesuela del Cid.	135,93
Alcorisa.	572,18
La Mata.	726,00
Parras de Castellote.	525,11
Luco de Bordón.	356,00
Total. . . .	2315,22

Partido de Teruel.

—

Riodeva.	447,94
Castralvo.	185,15
Celadas.	377,38
Orrios.	72,88
Caudé.	197,52
Libros.	287,60
Total. . . .	1568,47

Partido de Valderrobres.

—

Cerollera.	364,19
Fórnoles.	408,01
Torre de Arcas.	364,21
Beceite.	522,18
Total. . . .	1658,59

Para que nuestros lectores puedan tener exacto conocimiento del estado en que se encuentra el pago del primer semestre de atenciones de 1.ª enseñanza de los cinco partidos anteriormente expresados, á continuación insertamos una relación de los pueblos que no lo han completado con expresión de la cantidad que á cada uno le falta que satisfacer.

Descubiertos hasta fin de Diciembre en 5 del actual.

—

Partido de Albarracín.

—

	Pts. Cts.
Aguatón.	28,56
Albarracin.	426,62
Almohaja.	82,18
Alobras.	460,76
Bezas.	135,93
Bronchales.	256,68
Bueña.	43,80
Calomarde..	97,37
El Cuervo..	198,00
Gea.	29,06
Griegos.	218,75
Monterde.	115,32
Moscardón.	366,62
Noguera.	315,34
Ojos-Negros. . . .	514,69
Orihuela.	827,66
Pozondon.	379,25
Rodenas.	105,85
Royuela.	155,37
Saldón.	291,70
Singra.	132,94
Terriente.	541,00
Toril.	151,66
Tormón.	150,00
Torremocha.	87,94
Torres.	266,63
Tramacastilla. . . .	290,44
Valdecuenca.	248,04
Villafranca.	48,30
Villar del Cobo. . . .	202,81
Villar del Salz. . . .	113,49

Partido de Calamocha.

—

Báguena.	162,48
Rillo.	13,24
Blancas.	187,66
Burbáguena.	17,00
Calamocha.	9,38
Caminreal.	191,70
Castejon de Tornos. . .	138,24
Cucalón.	320,00
Ferreruela.	35,93
Fuentes claras.	253,24
Lagueruela.	25,30
Lechago.	453,36
Monreal.	421,86
Navarrete..	231,56
Nogueras.	60,50
Odón.	317,26
Olalla.	1,86
Pozuel..	150,30

El Poyo.	315,42
San Martin del Rio.. . .	80,94
Santa Cruz de Nogueras. .	1,88
Torrijo.	409,36
Valverde y Collados. . .	189,00
Villahormosa..	1,38

Partido de Castellote.

—

Alcorisa.	572,18
Bordón..	362,87
Castellote..	710,31
La Cuba.	224,83
Cuevas de Cañart. . . .	191,48
Dos-Torres.	335,13
Iglesuela del Cid. . . .	135,93
Ladruñán..	353,50
Luco de Bordón. . . .	356,98
Molinos.	512,25
Parras de Castellote. . .	1101,22
Seno.	202,16
Tronchón..	464,68

Partido de Teruel.

—

Alfambra..	507.18
Camañas.	113,36
Camarena..	251,80
Campillo.	311,56
Cascante.	369,15
Castralvo..	110,15
Caudé..	17,76
Concud.	364,07
Cubla.	281,84
Cuevas Labradas. . . .	259,12
Escorihuela.	291,69
Líbros..	80,94
Peralejos.	239,06
Perales.	204,68
El Pobo.	201,39
Tortajada..	82,07
Tramacastiel..	386,37
Valdecebro.	104,50
Villalba alta.	92,49
Villastar.	343,24
Villel.	184,36

Partido de Valderrobres.

—

Arens de Lledó.. . . .	763,12
Calaceite.	1171,86
Cerollera.	364,19
Cretas.	1034,36
Fresneda..	1044,36
Fuentespalda.	460.85
Lledó.	743,48
Monroyo.	473,74
Peñarroya..	338,43
Portellada..	386,81
Ráfales.	340,46
Torre de Arcas.. . . .	364,21
Torre del Compte. . . .	783,42
Valderrobres..	1129,30

RESUMEN.

—

Partido de	Albarracin. .	7282,76
Id.	Calamocha. .	3987,47
Id.	Castellote. . .	5603,52
Id.	Teruel. . . .	4709,78
Id.	Valderrobres. .	9399,59
	Total débito. .	32.063,12

Con posterioridad nos consta que han ingresado el segundo trimestre Molinos, Pozondon y algun otro aunque muy pocos.

Los pueblos del partido de Aliaga que se hallan en descubierto de las cantidades que debieron ingresar á cuenta del segundo trimestre, pues del primero no se adeuda nada, son:

Monteagudo.	253,74	pesetas.
Cañizar.	232,92	»
Villarroya.	156,86	»
Cañada Benatanduz. . .	149,81	»
Castel de Cabra. . . .	37,62	»
Estercuel.	22,92	»
Escucha. . . , ...	25,00	»
Cobatillas..	12,25	»

Si adquirimos oportunamente los datos necesarios de los demás partidos, los publicaremos para conocimiento de los interesados.

En virtud de la última crisis ministerial, el nuevo Gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia.	Sagasta.
Estado.	Vega de Armijo.
Gracia y Justicia. . . .	Romero Girón.
Guerra.	Martinez Campos.
Marina.	Rodriguez Arias.
Gobernación.	Gullón.
Hacienda..	Pelayo Cuesta.
Fomento.	Gamazo.
Ultramar.	Nuñez Arce.

Debieron ser, en efecto, á quema ropa los tiro dirigidos al Sr. Albareda.

Las múltiples ocupaciones de nuestro Director le impidieron asistir, como hubiera deseado, á la apertura de la Audiencia de lo criminal de este Distrito, apesar de haberle honrado con un atento Besa-las-manos su Ilmo. Sr. Presidente D. Matías Rico á quien agradece en el alma tan inmerecida distinción. Por referencias sabemos, sin embargo,

que dicho acto revistió todas las formalidades de ley y toda la seriedad propia del asunto que lo motivara.

Se nos asegura que, apesar de los pesares, el dia 12 de los corrientes se encargó de nuevo de la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia el Sr. García.

Tomamos nota de lo sucedido, que es curioso, para ocuparnos de ello, cuando lo tengamos por conveniente, con la extensión que el asunto requiere.

Entre tanto veremos qué hace nuestra Excelentísima Diputacion.

Horripila leer una carta que desde San Miguel de Abona (Canarias) dirige á *El Magisterio Español* una desgraciada Maestra. Pinta con tan vivos colores su deserperada situación, que hace enrojecer de vergüenza las mejillas del español menos interesado por el buen nombre de su pátria, que llega á leerla.

A nosotros nos causa rubor profundo copiar ninguno de sus párrafos y por eso nos limitamos á exclamar: ¡Desgraciada nación aquella en que se dan al público tan tristes lamentaciones por parte de los que tienen á su cargo el plantel de la futura sociedad, y no se pone al momento el conveniente remedio á los abusos que se denuncian!

Al próximos número procuraremos acompañar la portada para encuadernar el tomo correspondiente al año anterior. Sirva esto de contestación á los señores suscritores que nos la han reclamado en estos últimos dias.

En la elección de senador por la Universidad Central, parece ser que será propuesto como candidato, y segun los diarios políticos con algunas probabilidades de triunfo, el autor de la nunca bien ponderada ley de Instrucción pública de 1857, Excmo. Sr. D. Cláudio Moyano.

Muy bien merece esa distinción tan ilustrado hombre público y amante, cual pocos, de la enseñanza y de los Maestros.

En la provincia de Alicante se anunciarán en breve para proveerlas en el mes entrante por oposición, las escuelas siguientes: Superior de niños de Concentaina, con 1.350 pesetas; elementales de Jijona y Finestrat, con 1.100 cada una, y ayudantía de la escuela de la Casa de Misericordia, con 825.

Con motivo de haberse desarrollado en Castellon la enfermedad conocida vulgarmente bajo el nombre de *sarampion*, se ha dispuesto cerrar las escuelas hasta nueva orden.

De *La Reforma*:

«El primer dia de Páscua y al salir de la Catedral, donde habian oido misa Doña Catalina Sanchez y Doña Maximiana Pozo, abuela y hermana de nuestro comprofesor D. Remigio, tropezaron con la *cruz pectoral* del Obispo-Prior de las Ordenes militares, la que recogieron y guardaron cuidadosamente para entregársela despues y pedir parecer al hermano sobre lo que se habia de hacer con tan preciosa alhaja: así lo hicieron en efecto, y, como se ignorara de quien fuera, salió de su casa nuestro amigo para tomar lengnas ó ponerlo en conocimiento de la autoridad. No fué esto necesario, pues al poco tiempo encontró á unos sacerdotes amigos que le manifestaron su intranquilidad y la del Obispo por la prenda perdida, añadiéndole que su valor era de *seis mil duros*, regalo del Rey al entregar al señor Cascajares la credencial que lo acreditaba Obispo de esta diócesis. Alegróse muy mucho de la noticia y datos que le daban, pues le proporcionaban motivo para llevar á cabo una buena accion. Díjoles inmediatamente que la alhaja que buscaban estaba en su poder y que marcharan á tranquilizar á S. S. I., mientras nuestro amigo disponía fueran á entregársela. Asi lo hizo en efecto, rehusándo siempre el *hallazgo* con que dicho señor quería recompensar la accion, y regresando despues á casa con la conciencia tranquila, que es el mejor premio de las buenas acciones.

Esta no necesita comentarios.»

Dice *La Clase*, y en ello estamos conformes:

«Ya es hora.—Parece que muy pronto se declararán los derechos de los Maestros de párvulos. Los que posean título profesional quizá puedan pasar á escuelas elementales de su sueldo por concurso.

Estamos muy conformes en que los beneméritos Profesores de aquellas escuelas tengan como los demás opción á traslados y á concursos de ascenso, porque así lo exige la razón y la justicia; pero no en cuanto al paso de dichos profesores á escuelas elementales, porque se perjudicaria notablemente á los últimos, y porque no hay paridad entre una y otra clase de escuelas. No queramos corregir una injusticia con otra injusticia.»

Y añade en otro lugar:

«Un buen modelo.—La Junta provincial de Instruccion pública de Toledo acaba de publicar la siguiente circular:

«A fin de proceder á la provisión de las vacantes ocurridas en los Escalafones de Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de esta provincia, y en cumplimiento de lo que se determina en la regla 3.ª de la Real órden de 4 de Abril último, esta Junta, de conformidad con lo propuesto por una Comisión de su seno, ha tenido á bien disponer se abra concurso por término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletin oficial*, para proveer las plazas por mérito y sus resultas que á continuacion se expresan:

Escalafon de Maestros.

Los números 6 y 8 de la 1.ª clase.
El núm. 14 de la 2.ª

Escalafon de Maestras.

El núm. 6 de la 1.ª clase.

Los aspirantes de uno y otro sexo procedentes de otra provincia, que se hallen comprendidos en el último párrafo del art. 196 de la ley vigente de Instruccion pública, y á falta de éstos los de la clase inmediata inferior á las que pertenecen los números de las vacantes, dirigirán á esta Corporación sus instancias acompañadas de los documentos en que funden su derecho, para que, trascurrido el término prefijado, pueda la misma ocuparse de su exámen y clasificación, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Se proveerán tambien las siguientes plazas que corresponden á la antigüedad.

Escalafon de Maestros.

El núm. 9 de la 1.ª clase.
El núm. 13 de la 2.ª
El núm. 45 de la 3.ª

Escalafon de Maestras.

El núm. 9 de la 1.ª clase.
El núm. 33 de la 3.ª

Los Maestros de ambos sexos que se crean con derecho á ocupar estos números por hallarse comprendidos en el citado art. 196 de la ley, lo acreditarán dentro del plazo señalado, debiendo advertirse que si no resultan aspirantes en tales condiciones, se correrá la escala con sujecion á lo que dispone la regla 1.ª de la mencionada Real órden.»

«¿Lo ve ahora nuestra Junta provincial, con cuanto aplomo se procede en otras provincias en el arreglo del escalafon que tan olvidado ha estado en la nuestra? ¿Si tendremos razon al calificar de vaga la circular con tal objeto expedida? Pero ya se ve, el mal es añejo y no cura con paliativos; el caso es hacer algo, salir del paso, y á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.»

Nosotros, que ya digimos algo, vivimos á la espera.

IMPRENTA DE LA CONCORDIA.